CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN
Modalidad Mínima Cuantía

MUNICIPIO DE OBANDO

FECHA: 09/04/2026

BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Subsecretaria de Recursos Humanos Y servicios Administrativos del municipio de Obando, procede a dejar constancia de los estudios previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL

El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI _X_ NO___ NO APLICA___
Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI _X_ NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA : X___

CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Obando – Valle, solicitó cotizaciones para determinar el valor de los bienes en el mercado. Verificando los precios de los contratos realizados a través del municipio de Obando en años anteriores. Así mismo la suma fue determinada de manera global teniendo en cuenta el plazo del contrato, el objeto a contratar, impuestos y deducciones aplicables al tipo de contrato, además de la consulta de precios de mercado y verificación del valor histórico de suma de contratos similares.

Contrataciones Anteriores:

En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en contrataciones similares:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
2024101	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, A PRECIO UNITARIO, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIAL DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.	$ 35.250.000
202375	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ÚTILES	$ 30.000.000

	DE ESCRITORIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA	
202149	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, INSUMOS DE CAFETERÍA Y ASEO A PRECIO UNITARIO, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA	$ 5.252.196

Igualmente se realizó consulta en el SECOP sobre procesos similares, encontrándose:

Año	No. Proceso	Modalidad de Contratación	Entidad	Objeto	Valor
2025	001-2025	Mínima cuantía	BOLIVAR-ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR	$ 39.000.000
Enlace de la Pagina	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14342294				
2025	027-2025	Mínima cuantía	NARIÑO-ALCALDIA MUNICIPIO DE POLICARPA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POLICARPA NARIÑO	$ 39.850.000
Enlace de la Pagina	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14361911				
2025	PCMA-009-2025	Mínima cuantía	RISARALDA-ALCALDIA MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUEBLO RICO RISARALDA	$ 39.858.000
Enlace de la Pagina	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14354770				

El municipio de Obando, con el fin de realizar un análisis consolidado comparativo de precios unitarios, solicitó dos cotizaciones para el suministro de papelería a las empresas (se anexan cotizaciones):

Empresa	Valor
PINO TECH	$ 1.507.550
MAC PC COMPUTADORES	$ 1.492.550

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Obando Valle, en su Plan Anual de Adquisiciones 2026, según Resolución No. 006 del 05 de enero de 2026, se tiene programado se tiene programado ejecutar:

Códigos UNSPSC	14111507- 43201809- 44121700- 44122003- 60121535- 44121716- 44121708- 44121805- 44121630- 44101600- 44111800- 44122003- 44121503- 14111500- 44122100- 31201610- 44122003- 14111507- 46151702- 44122105- 31201503- 31201512- 44121708- 44122104- 44121618- 44121619- 44122119- 44101809- 44122121- 44121905- 44121600- 60121104- 44111912
Descripción:	Suministro de elementos de papelería
Responsable Ejecución:	Subsecretaria de Recursos Humanos y Servicios Administrativos

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

El Artículo 315 de la constitución Política de Colombia que al señor alcalde le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La Administración Municipal con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento como ente territorial y en aras de brindar una atención oportuna y adecuada a todos los requerimientos de los usuarios internos y externos debe contar con todos los elementos necesarios como papelería y demás implementos de oficina para que las dependencias puedan cumplir con sus funciones de manera eficiente.

Estos son elementos necesarios para crear un ambiente laboral idóneo que le permita a los funcionarios cumplir con las funciones asignadas por la constitución y la ley, y al mismo tiempo brinde a los visitantes un ambiente amable y agradable. Todo esto está estrechamente ligado al propósito de alcanzar el objetivo que se ha propuesto la Entidad, consistente en ser un modelo de gestión pública, ya que para el efecto es importante no solo mantener, sino propiciar unas condiciones acordes con la misión de servicio que por naturaleza tienen las entidades estatales.

En este contexto, la Alcaldía municipal de Obando Valle del Cauca requiere cubrir la necesidad de dotar al área de Recursos físicos y almacén de los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina necesarios para que los funcionarios de la entidad cuenten con los recursos mínimos indispensables para el normal desarrollo de sus funciones.

Para tal fin, el Municipio de Obando Valle del Cauca, realizó el análisis que se presenta en este informe para

determinar las condiciones de una eventual contratación para adquirir los mencionados elementos.

Por lo anterior y con la información contenida en el presente documento constituye el soporte necesario y suficiente para la elaboración del proceso de contratación con las condiciones con el cual se adelantará la selección de la persona natural o jurídica que realice el suministro requerido.

OBJETO A CONTRATAR

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA".

ALCANCE DEL OBJETO

Ítem	DETALLE	UNIDAD	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
1	Resma de Papel bond oficio x 75 gr x 500 hojas	RESMA	$ 24.300	95	$ 2.308.500
2	Resma de Papel bond carta x 75 gr x 500 hojas	RESMA	$ 22.000	270	$ 5.940.000
3	Cd torre	TORRE	$ 75.500	5	$ 377.500
4	Bolígrafos caja x 12 unidades negro	CAJA	$ 9.000	10	$ 90.000
5	Lápiz negro No 2 x 12 unidades	CAJA	$ 10.400	6	$ 62.400
6	Resaltador grueso colores surtidos	CAJA	$ 23.650	3	$ 70.950
7	Marcador permanente colores surtidos	CAJA	$ 23.200	3	$ 69.600
8	Lápiz Corrector	CAJA	$ 20.600	1	$ 20.600
9	Cosedora metálica tamaño compacto, 15 hojas	UNIDAD	$ 25.800	5	$ 129.000
10	Perforadora 2 huecos, 30 hojas	UNIDAD	$ 35.300	2	$ 70.600
11	Reglas metálicas 30 cm.	UNIDAD	$ 4.900		$ 0
12	Carpetas colgante celuguía	UNIDAD	$ 3.050	50	$ 152.500
13	Sobre de manila tamaño oficio de 25*35 paquete x 100	PAQUETE	$ 26.600	2	$ 53.200
14	Sobres de manila carta 22,5x29 cm paquete x 100	PAQUETE	$ 24.400	3	$ 73.200
15	Sobre manila doble oficio	PAQUETE	$ 37.700	3	$ 113.100
16	Sobres Manila extragrande	PAQUETE	$ 39.300	3	$ 117.900
17	Libro de actas x 200 folios 75 gr rayado, tamaño oficio	UNIDAD	$ 21.700	10	$ 217.000
18	Clip metálico estándar caja x 100 unidades	CAJA	$ 2.600	50	$ 130.000

	19	Grapa estándar galvanizada x 5000 unidades	CAJA	$ 4.200	50	$ 210.000
	20	Bisturí 18mm, cuchilla universal retráctil, corta-cuchillas integrado	UNIDAD	$ 2.100	5	$ 10.500
	21	Pegante tipo Colbon papel x 125 gr	UNIDAD	$ 4.300	30	$ 129.000
	22	Papel tamaño carta Kimberly blanco granito x 20 hojas	PAQUETE	$ 7.900	1	$ 7.900
	23	Cojín Dactilar Huellero	UNIDAD	$ 6.800	10	$ 68.000
	24	Gancho legajador plástico transparente x 20 unidades	PAQUETE	$ 3.900	60	$ 234.000
	25	Cinta de enmascarar 48mmx30m rollo	UNIDAD	$ 9.900	20	$ 198.000
	26	Cinta Gruesa transparente de 48*40 rollo	UNIDAD	$ 7.900	20	$ 158.000
	27	Marcador seco para tablero borrable colores surtidos	UNIDAD	$ 2.300	10	$ 23.000
	28	Clip metálico mariposa caja x 50 unidades	CAJA	$ 3.700	20	$ 74.000
	29	Tijeras de acero inoxidable 8”	UNIDAD	$ 7.600	5	$ 38.000
	30	Tajalápiz metálico sencillo	UNIDAD	$ 4.650	20	$ 93.000
	31	Notas adhesivas Stick 76 mm x 76 mm 100 hojas	PAQUETE	$ 2.150	40	$ 86.000
	32	Calculadora de 12 Dígitos escritorio	UNIDAD	$ 25.500	5	$ 127.500
	33	Chinche Metálico	CAJA	$ 2.900	5	$ 14.500
	34	Almohadilla para sellos, tinta negra	UNIDAD	$ 8.700	5	$ 43.500
	35	Sacagancho cuerpo de plastico, dientes metalicos	UNIDAD	$ 4.600	10	$ 46.000
	36	Borrador para tablero acrílico	UNIDAD	$ 3.900	5	$ 19.500
	37	Cartulina blanca con rotulo 17,5x24,5	UNIDAD	$ 650	1500	$ 975.000
	38	Cajas de Archivo inactivo carta/oficio 3512x1	UNIDAD	$ 10.900	100	$ 1.090.000
	39	Toner Hp 258	UNIDAD	$ 240.200	15	$ 3.603.000
	40	Toner Hp 1105	UNIDAD	$ 75.300	80	$ 6.024.000
	41	Toner Hp 83A	UNIDAD	$ 65.100	40	$ 2.604.000
	42	Toner Hp 85A	UNIDAD	$ 70.100	70	$ 4.907.000
	43	Toner Hp 17A	UNIDAD	$ 75.100	15	$ 1.126.500
	44	Toner Hp 12A	UNIDAD	$ 80.500	15	$ 1.207.500
	45	Toner 248	UNIDAD	$ 85.100	10	$ 851.000
	46	Fundas para planos tamaño carta	UNIDAD	$ 800	250	$ 200.000
	47	KIT TINTA EPSON L3110 (544)	UNIDAD	$ 85.500	11	$ 940.500

48	KIT TINTA EPSON 534 S	UNIDAD	$ 160.500	11	$ 1.765.500
49	Planillero plástico esquela clip metálico	UNIDAD	$ 8.900	5	$ 44.500
50	Tinta para sellos negra frasco 28 cc	UNIDAD	$ 5.900	5	$ 29.500
TOTAL			**$ 1.507.550**		**$ 36.944.450**

Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para el suministro a realizar mediante el proceso contractual que se desprende del presente estudio previo, ellas son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- La entidad no aceptará otras especificaciones diferentes a las antes mencionadas.
- La alcaldía está en su derecho de rechazar los elementos, si los considera de mala calidad.
- La Alcaldía está en su derecho de exigir muestras de los elementos que considere necesarios antes de adjudicar contrato.
- El contratista debe cambiar el producto en un término no mayor a 24 horas siguiente a su devolución, cuando este no esté en óptimas condiciones.
- El contratista deberá realizar entregas parciales según lo requerido por la entidad.
- Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, ya que éstas podrán presentar variaciones, bien sea en cuanto a mayores o menores cantidades de los ítems (Descripción) contratados, evento en el cual podrá operar la compensación con otros Ítems.
- El contratista declara que acepta que por acuerdo entre las partes y siempre y cuando no se afecte la ecuación económica del contrato podrán hacerse cambios en los ítems y en las cantidades a solicitar por parte del municipio

El proponente debe certificar con su propuesta las anteriores condiciones.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato será cancelado así: Pagos parciales, por suministro efectivamente entregado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato, pago de seguridad social y autorice el respectivo pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo será igual a los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el Quince (15) de Diciembre de 2026 o hasta agotar el recurso.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de Obando Valle del Cauca

MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

Por tratarse de contrato de bienes, obras o servicios por valor INFERIOR al 10% de la Menor Cuantía del Municipio de Obando – Valle del Cauca y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantara un proceso en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme lo establecido en Art. 94 Ley 1474/2011 - Art. 2.2.1.2.1.5.2 D. 1082/2015.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MTCE ($36.944.450) M/CTE.

CARGA TRIBUTARIA	
RETEFUENTE	El porcentaje se aplicará de acuerdo a la tabla de retención en la fuente expedida por la DIAN de acuerdo al concepto, base
Retención IVA	15% del valor del IVA (cuando aplique)
ORDEN MUNICIPAL:	
Estampilla Pro anciano	4% - Base 100% antes de IVA
Estampilla justicia familiar	2% - Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLV ($14.235.000)
Tasa Deportiva	0,5% - Base 100% antes de IVA
Pro Electrificación Rural	0,5% - Base 100% antes de IVA
Estampilla Pro Cultura	1% - Base 100% antes de IVA

Retención Industria y Comercio	1% - Base 100% antes de IVA
Fondo de seguridad (contrato de obra)	5% - Base 100% antes de IVA contratos de obra
ORDEN DEPARTAMENTAL:	
Estampilla Pro hospital	1% - Base 100% antes de IVA
Pro universidad del pacifico	0,5% Se exceptúan contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a $6.000.000)
	Si los recursos son departamentales, se practicará una retención del 2,5% de estampillas departamentales
Retencion por contratos de construcción y urbanización	2%

ASPECTOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO FUENTES DE RECURSOS	Vigencia Fiscal:2026 Apropiación Presupuestal afectada: 2.1.2.02.01.003.3212897 , Fuente: 1.2.1.0.00 Otros Bienes transportables admón. Central papelería (excepto productos metálicos maquinaria y equipo) Proyecto: No Aplica

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Menor precio ofrecido (Art. 94 Ley 1474/2011 - Arts. 2.2.1.1.2.2.2 D. 1082/2015).

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la contratación de mínima cuantía no es obligación exigir garantías, según se desprende del artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015. Que textualmente dice: ***"Garantías.*** *La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies."*; por lo tanto, en este caso, teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago, especialmente por la forma de entrega el municipio NO considera necesario exigir póliza de garantía al contratista.

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La tipificación del servicio, le es aplicable la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás reglamentaciones pertinentes.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar se estima como único riesgo previsible el incumplimiento del contrato, riesgo que se tipifica como técnico y se asigna al Contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando los suministros entregados por el contratista no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el contrato o el ordenamiento jurídico. (Ausencia de calidad).	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	Improbable	Menor	Medio	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista no cumple con las obligaciones adquiridas en el contrato (incumplimiento parcial, total o tardío)	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en los productos entregados y metas no cumplidas	Improbable	Menor	Medio	Medio
3	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan entregas adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Verificar los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.	Improbable	Menor	Menor	Si	Subsecretaria de Recursos Humanos y servicios admón	Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos en la ejecución contractual	Cada vez que se presente la necesidad.

	2	CONTRATISTA	Verificación permanente de la debida ejecución del contrato.	Improbable	Menor	Medio	Si	Subsecretaria de Recursos Humanos y servicios admón	Verificación permanente mediante una confrontación de lo contratado frente a lo ejecutado.	Cada vez que se presente la necesidad	
	3	ENTIDAD	Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir.	Raro	Menor	Bajo	SI	Subsecretaria de Recursos Humanos y servicios admón.	Verificación que el objeto del contrato se enfoque al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.	Cada vez que se presente la necesidad.	

PROYECTADO POR:	_____ ELIANA YICETH PIEDRAHITA ECHAVARRIA Subsecretaria de Recursos humanos y Servicios Admón.